



Columnas Nacionales

12 de julio 2026



BAJO RESERVA..

Miedo de legisladores migrantes a Trump

●● Nos cuentan que a unos días del artero asesinato de **Lorenzo Salgado Araujo**, abatido a tiros en Houston por un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, el temible ICE, ni la senadora migrante por Morena, **Karina Ruiz**, ni los diputados federales que llegaron por esa figura a San Lázaro se han pronunciado por el mortal ataque al paisano. Nos recuerdan la tibieza o miedo de los legisladores mexicanos que residen en Estados Unidos tienen a la persecución del gobierno de **Donald Trump** a los migrantes. Por cierto, nos hacen ver, tampoco la Comisión Permanente del Congreso se ha pronunciado.



Donald Trump

Un gobernador priista muy morenista

●● Nos hacen notar que en otra visita que hizo la presidenta **Claudia Sheinbaum** a Durango, el gobernador priista **Esteban Villegas** no escondió su lado y color morenista. Durante la entrega de Viviendas del Bienestar, el mandatario del PRI alzó el puño al coro de "¡Presidenta, presidenta"! Nos cuentan que el doctor Villegas pidió a los asistentes ponerse de pie para darle un caluroso aplauso a la Mandataria federal. ¿Será que el priista ve su futuro en el Servicio Exterior Mexicano en el 2027 o una suerte de blindaje?



Esteban Villegas

Las dos cachuchas de Eric Flores

●● Ahora que el partido Construyendo Sociedades de Paz obtuvo su registro, el diputado morenista **Hugo Eric Flores** se prepara para presidirlo, al estilo del senador priista **Alejandro Moreno**: la cachucha de dirigente nacional y la cachucha de legislador. Pero, nos explican, el caso de don Eric es distinto, porque se trata de un partido nuevo y muy diferente al que lo llevó a ocupar una curul, por lo que debería pedir licencia a su cargo, nos dicen, para tomar protesta como dirigente, ¿acaso con otra cachucha de satélite de Morena?



Hugo Eric Flores

Cumpleaños con cargada fosfo fosfo

●● **Jorge Álvarez Máynez**, líder de Movimiento Ciudadano, celebró en la semana su cumpleaños, muy acompañado y arropado por su grey.



Jorge Álvarez Máynez

Sin embargo, nos dicen que la pachanga naranja pareció más un mitin político... Nos cuentan que entre abrazos y obsequios, se encarreró hacia una concentración para el comienzo extraoficial del proceso electoral. Los naranjas, nos comentan, entraron al mismo carril que los otros partidos políticos que se han adelantado a los tiempos oficiales de septiembre de 2026. ¿Y el INE? Bien, gracias señora **Guadalupe Taddei**.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AHORA que desde **Palacio Nacional** se piden explicaciones a la **FGR** y al **gabinete de seguridad** sobre la razón por la que **Mauro Alberto Núñez**, piloto del avión en el que **Ismael "El Mayo" Zambada** fue llevado a **EU**, fue entregado a las autoridades de aquel país, hay quienes se preguntan si el embajador en **Reino Unido**, **Alejandro Gertz Manero**, dirá "esta boca es mía".

PORQUE era él quien estaba al frente de la **FGR** cuando se decidió enviarlo como parte del segundo paquete de reos apresados en México por narcotráfico, en agosto de 2025.

¿O LE toca a la actual fiscal, **Ernestina Godoy**, dar explicaciones por lo que hizo su antecesor que vive su retiro dorado en Londres? Es pregunta para la hora del té.

• • •

PASADA una semana del último partido del **Mundial** en la **Ciudad de México**, comienzan a hacerse los balances de lo conseguido, y las cuentas alegres que se habían anticipado no están saliendo.

LOS MISMOS **operadores turísticos** reconocen que para nada se alcanzó el número de **turistas** nacionales y extranjeros que las **autoridades federales y locales** anticipaban.

LA OCUPACIÓN **hotelera** no llegó a los niveles que se habían calculado y tampoco en las **plataformas de renta** de viviendas privadas para corta estancia se registró el boom pronosticado.

A LOS **restauranteros** y **dueños de bares** tampoco les fue como esperaban después de que el gobierno de la CDMX, a cargo de **Clara Brugada**, incentivó que la gente saliera a ver los partidos en las pantallas colocadas en el corredor de **Paseo de la Reforma**... que se convirtió en el bar clandestino más grande del país.

UN CLÁSICO caso de mucho ruido y pocas –poquísimas– nueces.

• • •

LOS PROCESOS legales contra **narcotraficantes** de cárteles mexicanos iniciados por autoridades de **Estados Unidos** ya se convirtieron en una operación continental.

EL GOBIERNO de **Argentina** anunció ayer la detención en Buenos Aires de **Rodolfo Junior Aguirre Covarrubias**, requerido por autoridades estadounidenses por narcotráfico.

LA MINISTRA de Seguridad, **Alejandra Monteoliva**, presumió ayer el operativo en el que participaron varias instancias gubernamentales, incluida la **Policía Federal**, en conjunto con la **Interpol**. El mexicano tiene cuentas pendientes en una **Corte Federal** de Illinois, donde enfrentará un juicio por un caso de venta de cocaína en 2016.

QUEDA claro que en la administración de **Javier Milei** se están tomando en serio su participación en el llamado **Escudo de las Américas**, el grupo de países encabezado por **EU** para combatir a los **cárteles del narcotráfico** del que, por cierto, **México** no forma parte... pues no fue invitado.

FRENTE POLÍTICOS

1. Esperanzados. El pueblo de México espera justicia real. La primera etapa de los Diálogos por la Justicia Abierta, impulsada por el presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**, recorrió cinco estados con la participación de los ministros **Lenia Batres**, **Giovanni Azael Figueroa** e **Irving Espinosa**, además de jueces, abogados y comunidades indígenas. Escuchar a la ciudadanía fortalece la legitimidad institucional, pero la confianza no se recuperará con foros, sino con sentencias oportunas, transparencia y un acceso efectivo a la justicia. El desafío de la Corte apenas comienza: convertir propuestas en resultados tangibles. Palabras sobran.

2. Nivel alarmante. Las capturas llegaron. La tranquilidad, no. La detención de tres presuntos responsables del atentado contra la precandidata de Yautepec, **Sandra Fernández**, representa un avance ministerial, pero no modifica el dato más revelador para el gobierno de Morelos, bajo la conducción de **Margarita González Saravia**, pues el crimen organizado fue capaz de convertir una transmisión del Mundial en escenario de una ejecución múltiple con saldo de dos muertos y nueve heridos. La investigación avanza, pero el golpe ya expuso la capacidad de los grupos criminales para desafiar al Estado en espacios públicos. Lo antes inimaginable.

3. Una buena. Entre tantas noticias adversas hay cifras que merecen atención. Baja California se colocó como líder nacional en generación de empleo formal durante el primer semestre de 2026, con más de 76 mil nuevos puestos registrados ante el IMSS, encabezado por **Zoé Robledo**. El crecimiento se concentró principalmente en Tijuana y Mexicali, impulsado por sectores como servicios, construcción y comercio. Para la administración de **Marina del Pilar Ávila** el dato representa un activo político difícil de discutir. La economía, cuando ofrece resultados medibles, habla con más fuerza que cualquier discurso. De eso se trata gobernar.

4. Experiencia. **Ricardo Monreal** puso sobre la mesa una advertencia que conviene escuchar antes de que las ambiciones descompongan la alianza oficialista en Chihuahua. Tras el amago del PVEM de condicionar su respaldo a favor de **Cruz Pérez Cuéllar**, el coordinador de Morena llamó a evitar la arrogancia y privilegiar el diálogo. Definió el episodio como un "accidente en el camino", mas no una ruptura, y recordó que ninguna fuerza gana aislándose de sus aliados. En tiempos de definiciones, la política exige más negociación que imposiciones. **Monreal**, una vez más, apuesta por la prudencia antes que por el choque. ADN conciliador.

5. Incógnitas. Casi dos años después del asesinato de **Héctor Melesio Cuén** el caso sigue atrapado entre versiones y una investigación que avanza sin ofrecer respuestas públicas a la familia. El hijo del exrector de la UAS reclama que la FGR no le ha informado sobre el estado de las indagatorias, pese a reiteradas solicitudes. El expediente dejó de ser un asunto local desde que se vinculó con la captura de **El Mayo Zambada** y las contradicciones sobre el lugar del crimen. La carpeta permanece abierta, dice la Fiscalía. Lo que sigue cerrado es la certeza sobre cuándo habrá resultados en esta eterna indagatoria.



Infonavit, mejor que nunca



CLAUDIA
SHEINBAUM

En su mejor momento está el Infonavit, dirigido por **Octavio Romero Oropeza**. Ayer, en Durango, la presidenta **Claudia Sheinbaum** destacó que el instituto mantiene finanzas sanas y ahora cuenta con más recursos que en sexenios anteriores. Sus activos rondan los 2.4 billones de pesos, más otros 800 mil millones de pesos del Fondo Nacional de Vivienda. Además, se han reestructurado y cancelado créditos en beneficio de 5.1 millones de familias. “Con todo y lo que hemos hecho, tiene más fondos en el Infonavit ahora que antes”, subrayó la mandataria.



ESTEBAN VILLEGAS

Se reafirma “claudista”

Hablando de Durango, el gobernador **Esteban Villegas** se volcó en elogios hacia la presidenta Sheinbaum, ayer durante su gira por la entidad. En Gómez Palacio, el priista dijo a la mandataria que en el estado “tiene un gobernador amigo” al que puede ver “como una extensión de su gobierno”, además de que “nosotros estamos con su política”.



ARIADNA MONTIEL

Los manda al carajo

Al encabezar una Asamblea en Texcoco, la dirigente de Morena, **Ariadna Montiel**, dio y repartió: acusó a EU de asediar a México, con la complicidad de la “ultraderecha” nacional e internacional y de la oposición. Ante ello, dijo que defenderán “el proyecto que representa el bienestar para el pueblo de México”, y remató con un “¡al carajo con la derecha!”.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

Sábado de supervisión

Supervisó la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, el puesto de mando de la Alerta Nacional de Búsqueda, en la Ciudad de México. La acompañaron el subsecretario **Arturo Medina**, y personal de la Secretaría de Seguridad, la FGR y la Guardia Nacional. Ahí, revisó los protocolos de atención inmediata ante casos de personas desaparecidas.



JORGE MENDOZA

Alista bolsa para proyectos

Una bolsa de al menos 80 mil millones de pesos alista el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para financiar proyectos de energía renovable. El director de Banobras, **Jorge Mendoza**, indicó que los recursos se canalizarían al respaldo de diversos planes de asociación entre particulares y la Comisión Federal de Electricidad.



LENIA BATRES

Aclaración de Lenia

Totalmente *sepultada* está la idea de gravar las herencias. La ministra **Lenia Batres**, a quien se le atribuyó la propuesta, aclaró que ni ella ni la Suprema Corte ni el gobierno federal han presentado una iniciativa de esa naturaleza. De hecho, explicó que el máximo órgano de justicia carece de facultades para crear nuevos impuestos.



ALONSO ANCIRA

Ancira, moroso

Desde el 30 de noviembre de 2023, el ex propietario de Altos Hornos de México, **Alonso Ancira**, dejó de pagar su deuda con el fisco por el caso de la planta de fertilizantes de Agronitrogenados. La FGR, al mando de **Ernestina Godoy**, pidió reactivar el proceso en su contra, debido a que debe 112.4 millones de dólares de la reparación del daño.

EL CABALLITO..

Un año de búsqueda de Ana Amelí

●● Hoy se cumple un año de la desaparición de la joven **Ana Amelí**, quien tras acudir a realizar senderismo en la zona del Ajusco desapareció, sin que hasta el momento se tenga un solo rastro de su paradero. Ante la falta de respuestas, **Vanessa Gámez** y **Ricardo García**, padres de la joven estudiante, convocaron a una manifestación este domingo al mediodía en la glorieta de los desaparecidos. En el sitio se hará una celebración religiosa, luego realizarán una caminata iluminada hacia el Ángel de la Independencia para exigir a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la fiscalía capitalina, avances en la investigación sobre el caso. Nos recuerdan que la desaparición de Ana Amelí cobró mayor relevancia debido a la zona donde fue vista por última vez, y que ha sido señalada como un foco rojo por colectivos de búsqueda.



Ricardo
García

Presumen resultados de las abogadas de las mujeres

●● La Secretaría de las Mujeres de la CDMX presumió los resultados que ha obtenido a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres, en el que un grupo de especialistas no sólo acompaña a las víctimas en el inicio de su carpeta de investigación, sino que también asume la representación legal estratégica durante todo el proceso judicial. La titular de la secretaría **Daptne Cuevas Ortiz** aseguró que con estas acciones se reduce la impunidad en los delitos de violencia de género y se brinda certeza a las víctimas de que se dará seguimiento a sus casos. Según la dependencia, de octubre de 2024 a junio de 2026 se lograron 58 medidas para la desocupación inmediata por parte del agresor del domicilio de la víctima.



Daptne
Cuevas

Buscan empresa que supervise ampliación de la autopista México-Querétaro

●● Nos platican que el proyecto de ampliación de un tramo de la autopista México-Querétaro, que va del municipio de Tepotzotlán al de Huehuetoca, en el Estado de México, no sólo contempla la obra civil, pues el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) también contratará a una empresa para que supervise y controle la calidad de la misma. Nos precisan que la institución financiera a cargo de **Jorge Mendoza Sánchez**, recibió 15 propuestas económicas como parte del proceso de licitación pública nacional, con montos que van desde los 12 millones de pesos hasta más de 16 millones de pesos.



Jorge
Mendoza

Las candidaturas ciudadanas otra vez llegan a la SCJN

●● ULRICH RICHTER

Desde hace varios años la inseguridad ha sacudido la tierra del general Lázaro Cárdenas, pasaje tras pasaje, incluida aquella orden en el sexenio de Enrique Peña Nieto de reforzar la seguridad, con un comisionado y el uso de otras estrategias. Un último episodio que cimbró la entidad, fue el arte-ro homicidio del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, quien fundó el Movimiento del Sombrero. Tras este hecho, su viuda, Grecia Quiroz García, asumió la presidencia del municipio con el respaldo del congreso local.

En días recientes, el World Trade Center de la CDMX se convirtió en la caja de los deseos de los aspirantes de Morena a diversas coordinaciones estatales, en específico a la Coordinación Estatal de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional. En el caso de Michoacán fueron 11 los personajes que solicitaron registro.

Con la contienda de 2027 a la vista, Grecia Quiroz acudió por su parte a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral de Michoacán aprobada hace unas semanas, al considerar que obstaculiza totalmente las candidaturas independientes. Esa misma norma electoral, también fue impugnada por Movimiento Ciudadano en la Corte.

En principio, los ciudadanos tenemos el derecho o prerrogativa de votar, pero también podemos ser votados para cargos de elección popular, así como para cualquier empleo o comisión. Esto, claro, siempre y cuando cumplamos los requisitos que establece la ley.



La Suprema Corte será el garante del derecho ciudadano a competir en una elección popular. Es un tema de primer orden, a la altura de nuestra República”

Traigo al análisis la propuesta de reforma política que, a finales de 2009, el expresidente Felipe Calderón presentó a las cámaras, en la que se incluyó la creación de la figura de candidatura independiente para todos los cargos de elección popular.

En apoyo a esa enmienda surgió una corriente de intelectuales, periodistas y otros ciudadanos, llamada "Generación del Sí", que se oponía a la tendencia del "no", que provocaba parálisis legislativa porque el tema se empantanaba. Finalmente, la iniciativa fue aprobada.

Adicionalmente, al modificarse la fracción segunda del artículo 35 constitucional, con motivo de la reforma política de agosto de 2012, permitió que los ciudadanos que pretenden competir por un cargo de elección popular puedan postularse de manera independiente, sin pertenecer a partido político alguno. Esta adición derrumbó el dique que, en 1946, se había implantado respecto a la exclusividad de los partidos políticos para postular candidatos.

Sin duda, cualquier reforma o disposición que limite algún derecho de la ciudadanía es ilegal. Ya en años anteriores se debatió ante una crisis de los partidos políticos, como el recordado caso de Jorge Castañeda Gutman, en el proceso electoral del 2006.

Existen, claro, interpretaciones sobre la reforma electoral de Michoacán de que no se trata de limitar a los candidatos, sino de homologar las reglas similares a las que se enfrentan los partidos políticos. Es decir, explican, la búsqueda de equidad.

Así que hoy la Suprema Corte será el garante del derecho de los ciudadanos que pretendan competir en una elección popular. Es un tema de primer orden, a la altura de nuestra República. ●

—Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "El ciudadano republicano y la cuarta transformación". @UlrichRichterM

**COLUMNA
INVITADA****CELIA MAYA***

*Magistrada presidenta del Tribunal de
Disciplina Judicial
@CeliaMayaGar

No basta con conocer las leyes y los procedimientos

Este 12 de julio, Día de la Abogacía, nos convoca a reflexionar sobre el sentido profundo de una profesión que, desde sus orígenes, ha sido piedra angular en la edificación de nuestras instituciones públicas, la vigencia del Estado de derecho y la salvaguarda de los derechos humanos en el México contemporáneo.

Ser abogado no es solamente una ocupación técnica ni una actividad profesional regulada por normas específicas; es una función social de enorme trascendencia en la vida democrática.

A lo largo de la historia, quienes ejercen el Derecho han actuado como agentes de cambio, al sostener la legalidad en momentos de inestabilidad y, en etapas de paz, han impulsado las transformaciones necesarias para dar respuesta a las nuevas demandas sociales.

Esta profesión implica integrarse a una tradición histórica y noble, intrínsecamente vinculada a la defensa de las libertades, la consolidación de las instituciones y, de manera fundamental, a la lucha permanente por la justicia.

Desde mis años de estudiante comprendí que el Derecho no era solamente un conjunto de normas, sino una herramienta para ordenar la vida pública, establecer límites claros al ejercicio del poder y, fundamentalmente, salvaguardar la dignidad humana, priorizando siempre la protección de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Más tarde confirmé, en la práctica judicial, que ejercer la abogacía implica asumir una responsabilidad ineludible, pues no hay función jurídica digna donde se pierda de vista el sentido humano de la justicia.

En México, juristas como Ignacio L. Vallarta dejaron una huella perdurable al consolidar la técnica del juicio de amparo y al afirmar, desde el pensamiento constitucional, que la ley debía ser instrumento de protección frente al abuso. Esa herencia sigue viva.

Hoy, el ejercicio de la abogacía exige ir más allá del conocimiento normativo o el dominio procedimental; es indispensable contar con sensibilidad social, un compromiso inquebrantable con la ética y la justicia, y la plena consciencia de que detrás de cada expediente subyacen vidas, conflictos y esperanzas concretas.

El compromiso con los valores superiores del ordenamiento jurídico no debe quedarse en la defensa de su mero discurso, sino que debe traducirse en hechos y acciones que aseguren su efectividad.

En un país que aspira a una justicia más cercana al pueblo, las y los abogados no pueden ser indiferentes. Su tarea no termina en el litigio ni en la asesoría; se prolonga en la defensa de la legalidad, en la dignificación de su oficio y en la construcción cotidiana de una República donde la ley sea herramienta de equidad y no de privilegio.

Desde el Tribunal de Disciplina Judicial advertimos con claridad que el fortalecimiento del sistema judicial no depende solamente de la actuación de las personas juzgadoras; es la abogacía quien cumple una función indispensable en la consolidación de una nueva cultura jurídica, fundada en el respeto al Estado de Derecho, en la honestidad profesional y en la exigencia de que la justicia sea real, accesible y digna. ■

H OPINIÓN



ACCESO LIBRE

**CARLOS
ZÚÑIGA***

@carloszup

Momentos de definiciones

El camino hacia la selección de los aspirantes del oficialismo a las 17 gubernaturas en disputa el próximo año no será sencillo, ni por los intereses internos, ni por el comportamiento de los partidos aliados. En Chihuahua, los verdes se decantaron por el alcalde Cruz Pérez Cuéllar en lugar de la senadora Andrea Chávez y agitaron toda la política local y parte de la nacional.

Platiqué con Arturo Escobar. El coordinador del Verde quiere vender su amago en Chihuahua como una cruzada por la calidad democrática. Exigen perfiles con experiencia administrativa y se lanzan contra las encuestas de mera popularidad. El Partido Verde, que construyó su franquicia postulando a *influencers* y celebridades, hoy se disfraza de ala tecnocrática. No es un repentino ataque de pudor ideológico. Es pragmatismo puro: Escobar necesita defender posiciones locales para encarecer su amor político.

Mientras el Verde amaga con preparar candidaturas propias en al menos 13 estados, incluyendo advertencias en la Ciudad de México, el propio Escobar matiza el golpe anunciando alianza total en cinco entidades. Es la mecánica del chantaje. Te amenazo con romper el tablero en una decena de plazas para exhibir músculo, pero te ofrezco lealtad selectiva en otros frentes para demostrarte que sigo siendo un socio útil.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no busca el divorcio definitivo. Busca elevar el costo de su permanencia reviviendo amagos como los de marzo pasado, cuando Manuel Velasco avisó que irían solos si Morena no respetaba los acuerdos tras votarles en contra la iniciativa electoral.

Platiqué también con Citlalli Hernández, quien desde la Comisión Nacional de Elecciones apela a la infraestructura inamovible del partido y a la pureza de sus encuestas. Pinta al Verde como el socio rebelde que comete errores de cálculo.

Tampoco se sostiene. Para contener la voracidad de su aliado en plazas clave, Morena desempolvó sus cláusulas morales, específicamente la prohibición de postular a familiares directos de gobernantes en funciones. No es un asunto de principios éticos universales; es un filtro de aduana selectivo. Lo usan explícitamente para frenar la herencia del *Gallardismo* en San Luis Potosí. Morena tolera la disciplina de los legisladores ecologistas cuando necesita sacar reformas constitucionales en San Lázaro, pero les aplica el rigor de la ley moral en el territorio donde amenazan con eclipsarlos.

Al final, queda el cabo suelto que la propia Citlalli me dejó sobre la mesa: las famosas encuestas ciegas. Admitió que las mediciones telefónicas preliminares se manejarán bajo un estricto secreto para evitar que metan la mano.

El Verde ya no solo cobra prerrogativas; quiere gobernar estados, amaga para asustar y pacta donde le conviene. Y Morena ya entendió que para frenar el apetito de su aliado tiene que revivir la rigidez de sus propios estatutos.

Pero falta ver la decisión final: la de Palacio Nacional, donde el pragmatismo pesará más que la factibilidad de las alianzas, y se utilizará a aliado donde mejor covenga. ■

La furia por el Mayo

●● JORGE TRIANA

Hay algo profundamente extraño en la escala de prioridades de nuestro gobierno. Estados Unidos persigue agresivamente a migrantes mexicanos, nos impone presiones comerciales, amenaza sectores productivos y genera incertidumbre sobre inversiones y empleos, y Claudia Sheinbaum responde con una tibia cautela y con llamados al diálogo. Pero Estados Unidos captura a Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los criminales más buscados del mundo, y entonces sí aparecen la indignación, los reclamos, las acusaciones de engaño y las amenazas de llevar el asunto hasta sus últimas consecuencias.

El 25 de julio de 2024, Zambada aterrizó en Texas acompañado por Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán. Días después, a través de una carta difundida por su abogado, el Mayo aseguró que había sido engañado para acudir a una reunión en una hacienda cercana a Culiacán, donde esperaba encontrarse con el gobernador Rubén Rocha Moya y con Héctor Melesio Cuén. Según su versión, ahí fue sometido y trasladado contra su voluntad a territorio estadounidense. Tiempo después, Guzmán López admitió su participación en ese secuestro.

Dos años más tarde, el caso vuelve a estallar. La exhibición de la aeronave utilizada para trasladarlo, nuevas fotografías y las revelaciones sobre la participación del FBI desataron la furia del gobierno mexicano. La FGR acusa a las autoridades estadounidenses de haber entregado información falsa, parcial e insuficiente; Sheinbaum sostiene que Ken Salazar mintió, mientras el exembajador insiste en que Estados Unidos no proporcionó el avión ni el piloto y tampoco organizó la operación para sacar al Mayo de México.

La exigencia de explicaciones es legítima. Si una agencia extranjera actuó ilegalmente en territorio mexicano, debe investigarse y denunciarse. La soberanía nacional no puede defenderse solamente cuando resulta políticamente conveniente. Pero una cosa es la participación de autoridades estadounidenses en la detención después del aterrizaje y otra, muy distinta, que agentes del FBI hayan ejecutado o coordinado un secuestro dentro de México. Eso, hasta ahora, no está demostrado.



En la 4T no les preocupa lo que hizo el Mayo, sino lo que pueda contar. El régimen le teme más a las revelaciones de un narcotraficante que a los crímenes cometidos"

El problema es que el gobierno quiere reducir toda la discusión a una sola pregunta: ¿cómo salió el Mayo de México? Es importante saberlo, pero hay otras bastante más relevantes. ¿Qué relación construyó el Cártel de Sinaloa con las autoridades durante los gobiernos de Morena? ¿Qué ocurrió en Sinaloa bajo Rubén Rocha Moya para que la violencia se desbordara hasta convertir al estado en territorio de guerra entre facciones criminales? ¿El gobernador con licencia recibió apoyo del narcotráfico? ¿Qué otras campañas fueron financiadas con dinero criminal? ¿Qué acuerdos permitieron al cártel ampliar su poder político y territorial? ¿Y por qué el gobierno dedica más energía a reconstruir las circunstancias de la captura del Mayo que a investigar las redes de protección política construidas bajo sus propios gobiernos?

Hay, además, un episodio que Sheinbaum y López Obrador preferirían borrar del expediente. El encuentro mencionado por Zambada involucraba directamente al gobernador morenista Rubén Rocha Moya y a Héctor Melesio Cuén. Ese mismo día, Cuén fue asesinado. La primera versión de la Fiscalía de Sinaloa sobre su muerte fue cuestionada después por la investigación federal y la fiscal estatal terminó renunciando. Nada de esto prueba por sí mismo la responsabilidad de Rocha Moya, pero sí obliga a investigar a fondo, algo que claramente no ha ocurrido.

El problema de López Obrador, Sheinbaum y Morena es que, frente al narcotráfico, siempre parecen indignarse con el enemigo equivocado. Guardan silencio ante los políticos señalados, protegen a los suyos, desacreditan las investigaciones y reservan toda su furia para quienes capturan a los capos o preguntan por sus vínculos con el poder. No les preocupa lo que hizo el Mayo, sino lo que pueda contar. El régimen le teme más a las revelaciones de un narcotraficante que a los crímenes que debería combatir. La sospecha dejó de ser una exageración para convertirse en una obligación. ●

—Diputado federal



#ImagenDeLaMujer

Cuidados comunitarios: la otra responsabilidad

Por Maira Melisa Guerra Pulido*

Las labores de cuidado han sido definidas como aquellas actividades que implican entender y atender a personas que no pueden resolver total o parcialmente sus necesidades físicas, emocionales o afectivas. Históricamente, estas tareas han recaído principalmente en las mujeres, bajo el rol que se nos ha asignado socioculturalmente, el cual establece que es nuestra "obligación" estar al cuidado del hogar, con todo lo que ello implica: cuidado de las infancias, personas enfermas y adultas mayores. Se trata de trabajos frecuentemente invisibilizados y no remunerados que pueden inhibir o limitar el desarrollo profesional y personal de quienes los realizan y que son el sustento de la vida.

Pero las labores de cuidado no se restringen únicamente al hogar. Las teóricas **Berenice Fisher** y **Joan Tronto** proponen entender el cuidado como todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Esta visión amplía el concepto hacia una dimensión colectiva y comunitaria: cuidar también implica sostener espacios públicos, fortalecer redes vecinales y participar en la construcción de condiciones de bienestar para la comunidad.

En la Ciudad de México, las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) son uno de los principales mecanismos de organización vecinal y cuidado comunitario. Entre sus funciones están: representar los intereses colectivos de las personas habitantes de su unidad territorial, promover soluciones a las demandas vecinales y elaborar programas y proyectos de desarrollo comunitario.

La Ley de Participación Ciudadana establece que estas comisiones se integrarán por nueve personas, respetando la paridad de género, electas por votación popular para desempeñar un cargo honorífico y no remunerado durante tres años. En la elección de las COPACO del 3 de mayo los resultados

muestran que las mujeres ocuparán aproximadamente 62.9% de los espacios.

Estos resultados no son aislados. En los ejercicios de 2020 y 2023, las COPACO estuvieron integradas por 57.77% y 59% de mujeres, respectivamente. Esto confirma una tendencia clara: las mujeres participan mayoritariamente en espacios cuya función principal es sostener la vida comunitaria.

Pero resulta importante cuestionar si su alta participación está relacionada con el carácter no remunerado de estas responsabilidades y con la limitada visibilidad política que suelen tener. Es decir, debemos revisar si las mujeres continúan siendo empujadas hacia tareas asociadas al cuidado.

Por supuesto, siempre será una buena

noticia que las mujeres ocupen espacios en la vida pública, política y comunitaria, pero esta incursión no debe darse únicamente en trabajos honoríficos o de servicio, sino también en garantizar nuestra presencia en los espacios desde los que se ejerce el poder y se toman las decisiones.

Los cuidados comunitarios se concretan en beneficios comunes como entornos más seguros, redes de apoyo y espacios públicos funcionales. Por ello, hombres y mujeres deberían involucrarse por igual en estas actividades, no sólo por una cuestión de corresponsabilidad, sino porque redistribuir el cuidado es indispensable para transformar las desigualdades estructurales que han delegado estas tareas a las mujeres.

Recientemente, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley de Salud en materia de autocuidado y, aunque se trata de un avance importante, la discusión sigue centrándose en la dimensión individual y familiar del cuidado. Es fundamental ampliar la perspectiva y reconocer los cuidados que sostienen la vida comunitaria, porque ahí también se produce la desigualdad.

* Maestra en Políticas Públicas Comparadas y en Política Pública y Género



Presidente Felipe Calderón Hinojosa

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** está permitiendo la comisión de una atrocidad. Y si digo que la está permitiendo es, primero, porque no creo que la desconozca; y, segundo, porque no la imagino dando esa instrucción. En unos días se cumplirá un año de que, según la Secretaría de Cultura —es decir, según el gobierno federal—, un árbol derribó la estatua del expresidente **Felipe Calderón** en una de las calzadas de los jardines del Centro Cultural Los Pinos. Un árbol derribando, precisamente, la escultura de **Calderón**. Demos por buena la casualidad, el azar. Concedamos que no hubo voluntad humana, que fue un accidente. Lo inexplicable e

indefendible es que, tanto tiempo después, la estatua siga en el mismo lugar, abandonada, pudriéndose. Visitamos el sitio esta semana y lo constatamos. Yace en el piso, a unos metros del basamento, con la placa en la que aún puede leerse: “Presidente Felipe Calderón Hinojosa”. Hace varios meses ya, la responsable del Centro Cultural Los Pinos, **Elisa Lemus**, aseguró que la figura sería sometida a un proceso de restauración y luego reinstalada. Esa promesa es hoy una mentira. Y lo que ocurre es una barbaridad. Antes que nada, porque el gobierno no es dueño de Los Pinos ni del patrimonio que ahí se resguarda. El trato que le da a la estatua de **Calderón** es



Foto: Cuartoscuro

un abandono inadmisible de sus responsabilidades. Y un desprecio por lo público. Por eso me resisto a creer que la presidenta **Sheinbaum** haya ordenado o siquiera consentido esta conducta. Esta agresión. Porque eso es también una agresión. *Haiga sido, como haiga sido.*



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

El viejo régimen le dio décadas de estabilidad al país y fue flexible con reformas necesarias; lo que no hace el pretendido nuevo régimen.

Parodia

Un viejo chiste soviético decía que una persona fue a su nosocomio a preguntar por un doctor especialista en ojos y oídos. La recepcionista le dijo que no tenían ningún médico con esas características, que solo tenían especialistas en ojos o especialistas en oídos, nariz y garganta, pero no en ambas. El paciente respondió que él necesita a alguien que le explique por qué lo que ve no coincide con lo que oye.

En el México de hoy, esa contradicción reaparece en la forma en que ahora se conducen los asuntos públicos. Se pretende que vivimos en una democracia, que toda la población adora al gobierno, que la economía se mueve como un ferrocarril, que el sistema de salud ya (casi) imita al de Dinamarca y que la seguridad es ya una realidad para las familias mexicanas. Eso es lo que se oye.

Lo que se ve es muy distinto: un gobierno cada vez más poderoso, menos tolerante y más autoritario; una economía que se deteriora, finanzas públicas cada vez más endeudadas y subsidios interminables a hoyos negros como Pemex; un sistema de salud que carece de suministros; y niveles de inseguridad quizá menores en algunas regiones en materia de homicidios, pero la extorsión sigue viento en popa. Y para colmo, en pleito con nuestro principal socio.

El régimen político claramente ha cambiado, pero no en la forma en que pretende el discurso político, orientado siempre a exaltar altos niveles de popularidad como prueba de una pujante democracia. Eso es lo que se oye. Sin embargo, la pretensión de ir avanzando hacia la democracia como se entiende en el mundo occidental (elecciones libres, libertad de expresión, rendición de cuentas, contrapesos frente al poder) ha desaparecido en la medida en que el gobierno concentra el poder al eliminar todo vestigio de contrapesos y recursos independientes frente al poder, sea en la forma de un poder judicial cooptado o en la desaparición de órganos autónomos con capacidad de acción frente al poder. Eso es lo que se ve.

El país ha experimentado un cambio de régimen que, en muchos sentidos intenta recrear al viejo sistema político del siglo XX, pero en lo único que realmente se parece es en la existencia de una presidencia fuerte o, al menos, exaltada. Todo lo demás es distinto porque el gobierno actual, y el partido político que lo sustenta, en nada se parecen

a los gobiernos de antaño, donde la clave residía en una presidencia institucionalizada, no personalista e ilimitada como la que observamos en el sexenio anterior que, además retiene mucho de su influencia.

Lo peor del “nuevo” régimen no es que se parezca mucho al viejo régimen del siglo pasado, aunque ciertamente parece un pobre intento por recrearlo, sino que entraña el retorno de todo un conjunto de vicios, mentiras, fantasmas, encubrimientos, calumnias, falsificaciones, engaños, corrupción y abusos que caracterizaron a aquella etapa negra de nuestra historia, pero sin las capacidades, el profesionalismo y sentido de Estado del viejo sistema. A nadie debería sorprender que su efectividad en cuanto a avanzar el progreso económico sea tanto menor.

El “viejo” régimen nació para resolver el gran entuerto que había dejado irresuelto el fin de la guerra revolucionaria: la ausencia de una estructura política. Paso a paso, primero Plutarco Elías Calles y luego Lázaro Cárdenas, fue cobrando forma un nuevo sistema político dentro, pero al lado, de la estructura formal del poder. En el corazón de aquel sistema radicaba el partido que fue la antítesis de Morena porque, primero, contaba con estructuras verticales de control; segundo, tenía por objeto el desarrollo económico del país, para lo cual el partido fue el factor clave de estabilidad política; tercero, desarrolló un cuerpo de políticos profesionales

que tuvieron la habilidad de gobernar y la flexibilidad para adecuarse a un mundo cambiante; y, cuarto, encarnaba un sentido de Estado que, a pesar de la corrupción que le acompañó, entrañaba reglas del juego, reconocimiento (casi siempre) de los resultados electorales y una estructura institucional que impedía los excesos más extremos, a la vez que contribuía a restablecer la estabilidad cuando se presentaban situaciones de crisis. Morena no cuenta con nada que se le asemeje.

Todo esto arroja dos elementos que debe tener en cuenta para contemplar el futuro. Primero, donde sin duda hay una similitud entre el viejo y el nuevo régimen es en su naturaleza autoritaria. Una

**Lo peor del “nuevo”
régimen no es
que se parezca
mucho al viejo,
sino que entraña
el retorno de todo
un conjunto de vicios.**

vieja medida de democracia afirma que en las dictaduras los políticos se burlan de los ciudadanos, en tanto que en las democracias son los ciudadanos los que se rien de los políticos. En esto, los dos momentos son casi indis-

tinguibles, rompiendo una tendencia de tres décadas en que parecía que avanzábamos hacia una democracia liberal.

Los actores clave del nuevo régimen están seguros de que avanzan en todos los terrenos y que la historia los absolverá, pero su incapacidad para hacer compatible lo que se ve y lo que se oye los ciega respecto a lo que ocurre debajo de la superficie —el otro elemento, este duro— y que puede acabar llevando al país a que se dé contra la pared. No deberían perder de vista la advertencia implícita que encuadra la famosa frase de Ernest Hemingway: ¿Cómo llegaste a la quiebra? De dos maneras; primero poco a poco y luego de golpe.



Opinión Destacada

12 de julio 2026



LA MINISTRA DEL PUEBLO

La abogacía indígena en México

●● LENIA BATRES GUADARRAMA

La reforma al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de septiembre de 2024 suprimió las referencias a los “usos y costumbres” para sustituirlos por los “sistemas normativos” de los pueblos y comunidades indígenas. Nuestra Constitución aceptó finalmente que las civilizaciones mesoamericanas se ordenaron bajo complejos sistemas normativos que académicos, como la antropóloga Miriam López Hernández, han ido documentando. La reforma reconoce su existencia y sus reminiscencias contemporáneas.

Fuentes diversas y fragmentadas, como los códices de Mendoza o el Quinatzin, elaborados en la época colonial temprana; las crónicas del siglo XVI, redactadas por evangelizadores o conquistadores, y sabios indígenas, muestran la existencia de leyes y castigos, así como instituciones políticas y religiosas de aquellas sociedades.

El derecho prehispánico tenía formas normativas diversas que confluían en principios comunes. Existían los castigos codificados, se practicaban juicios orales y las normas éticas se dirigían a propalar la cosmovisión que sostenían aquellos pueblos. La normatividad buscaba orden, justicia y resolución de conflictos.

Se habla de una justicia mexicana estructurada, con jueces especializados (tlacxitlanes) en recintos dedicados a dirimir disputas, como el tecpan. Confluían con castigos escenificados públicamente como forma de enseñanza colectiva.

Se afirma que se sancionaban delitos como el homicidio, que podía derivar en pena de muerte; robo, especialmente en templos o

a comerciantes, con sanciones entre la restitución, la esclavitud o la ejecución, según su gravedad. También se afirma que se castigaba el adulterio, la traición, la rebelión, negarse a ir a la guerra y la violación, con sanciones como azotes, rapado de cabeza humillación pública, destierro y muerte.

En Tenochtitlan, la estratificación social influía en las sanciones. Los pipiltin (nobles mexicas) recibían sanciones más fuertes que los macehualtin (plebeyos mexicas). Los purépechas mutilaban a los adúlteros.

Sabemos que había derecho, aunque aún no tenemos datos suficientes que nos indiquen si existieron las o los abogados.

En los inicios de la Colonia, mientras en España discutían si los indios de América tenían alma, Fray Bartolomé de las Casas reivindicaba su dignidad humana, en tanto seres racionales y libres. Condenó la violencia, los abusos y las guerras injustas y contrarias al cristianismo emprendidas contra los pueblos originarios. Denunció la encomienda, los tributos excesivos y la explotación laboral. Sostuvo que los pueblos indígenas tenían derecho a conservar sus tierras, formas de organización y autoridades. Y pidió a la Corona proteger a los indígenas frente a los abusos de conquistadores.

No sabemos si las sociedades mesoamericanas necesitaron la abogacía, pero quizá el primer abogado de la Nueva España fue aquel fraile dominico que en 1515, casi 40 años antes de que se instaurara la carrera de Derecho en la Real y Pontificia Universidad de México, renunció a la encomienda para dedicarse a la defensa de los indios mexicanos.

Hoy los indígenas defienden sus propios derechos y los del resto de mexicanas y mexicanos desde los tribunales y la Suprema Corte. ●

—Ministra SCJN

La "nueva" Corte frente a la creación de la Comisión para la Verdad y la Justicia

●● MELISSA AYALA

Durante años, el caso Ayotzinapa ha planteado algunas de las preguntas más dolorosas para el Estado mexicano: ¿qué ocurrió con los 43 estudiantes?, ¿quiénes fueron responsables?, ¿por qué, después de más de una década, seguimos sin respuestas completas? Esta semana, sin embargo, la Suprema Corte atrajo un asunto que no busca responder ninguna de esas preguntas. La discusión es distinta, pero sus consecuencias podrían ser igual de profundas al abrir la discusión sobre si puede revisarse una sentencia firme que, hace ocho años, ordenó la creación de una Comisión para la Verdad y la Justicia.

Es fácil perder de vista la dimensión del debate. La resolución que hoy vuelve a la Corte no fue una decisión provisional fue una sentencia dictada en un juicio que quedó firme y que buscó responder a un fracaso institucional extraordinario: la incapacidad del Estado para investigar de manera independiente, imparcial y efectiva una de las violaciones más graves a los derechos humanos en la historia reciente del país. Precisamente porque los mecanismos ordinarios habían fallado, un tribunal diseñó un remedio extraordinario.

La pregunta que ahora enfrenta la Corte no es si el derecho a la verdad existe ni si las víctimas merecen una investigación efectiva. Lo que está en discusión es si una resolución que ya adquirió firmeza puede reabrirse mediante una vía extraordinaria.

La fuerza del juicio de amparo, y de cualquier litigio, descansa en una idea sencilla pero fundamental: llega un momento en que los litigios terminan. Esta certeza es una garantía para todas las personas de que las decisiones judiciales definitivas serán respetadas y de que el Estado no podrá reabrir indefinidamente controversias ya resueltas.

Por supuesto, existen mecanismos excepcionales para corregir errores judiciales. Ningún sistema jurídico puede ser completamente inmune a la posibilidad de una injusticia. Pero precisamente porque esas excepciones afectan la estabilidad de las sentencias, deben estar claramente delimitadas, de lo contrario, el riesgo no es sólo procesal.

En este caso, la paradoja es evidente. No estamos frente a una sentencia que obstaculizara el acceso a la justicia sino que estamos hablando de una resolución que precisamente reconoció el derecho a la verdad y diseñó un mecanismo para hacerlo efectivo. Si esa sentencia puede ser revisada años después, la pregunta deja de ser qué ocurrirá con la Comisión de la Verdad. La verdadera pregunta es qué tan definitivas son realmente las sentencias de amparo en México.

La respuesta importa mucho más allá de Ayotzinapa. El precedente podría alcanzar cualquier caso en el que un tribunal haya ordenado medidas estructurales para proteger derechos humanos. Si la firmeza de esas resoluciones queda sujeta a una incertidumbre permanente, también se debilita la eficacia de los derechos que pretendían garantizar. Paradójicamente, el debate ya no gira entorno al derecho a la verdad, sino alrededor de la estabilidad del instrumento judicial que buscó hacerlo realidad. De poco sirve que los tribunales reconozcan derechos si, años después, sus decisiones pueden dejar de ser definitivas.

La Suprema Corte resolverá un asunto procesal, sí, pero, en el fondo, decidirá si la palabra final de los tribunales sigue siendo verdaderamente final. Y en un Estado constitucional, esa respuesta no sólo determina el destino de un caso emblemático. Determina el grado de confianza que todos podemos depositar en la justicia.

La fuerza de un Estado constitucional no reside únicamente en que los jueces puedan reconocer derechos, también depende de que las personas puedan confiar en que, cuando una sentencia adquiere firmeza, el propio Estado respetará la autoridad de esa decisión. Si esa certeza se debilita, no sólo se pone en entredicho un caso emblemático; se erosiona uno de los cimientos sobre los que descansa la justicia constitucional. ●

—Abogada

Inteligencia artificial y salud

●● JEAN MEYER

Hace tiempo que nos toca una medicina transformada (y trastornada) por la tecnología. Se acabó el tiempo del buen doctor Laennec con su estetoscopio, el médico que toca, palpa, ausculta, escucha físicamente a la persona que, antes de ser un paciente, es una persona. Ya experimentamos la batería de análisis, radiografías, resonancia magnética, IRM, etc. Pero, ahora, la IA ofrece perspectivas fabulosas y, como siempre, para bien y para mal. Al hojear *Future Healthcare Journal*, *Modern healthcare*, *AI & Society: Knowledge, Culture and Communication*, uno se asombra frente al entusiasmo que despierta la integración inevitable de la IA a nuestros sistemas sanitarios. Ella diagnostica y diagnosticará cada día más la enfermedad del paciente; es más, entrará en diálogo virtual con el enfermo real o imaginario: acuérdense del Doctor Knock que proclamaba “todo hombre sano es un enfermo que ignora su condición”. Realizará todo tipo de colonoscopias y ecografías.

Cassandra, pobre de ella, señala los riesgos inherentes a la irrupción de la IA en nuestro sistema de salud: fiabilidad dudosa, contra fe cie-

ga, pérdida de la confidencialidad contra privacidad y secreto profesional, mal uso o uso abusivo. Si no se le da una dimensión ética al recurso de la IA, el beneficio de permitir a los médicos una vertiginosa aceleración de su trabajo y, por lo mismo, la atención a un número mucho mayor de pacientes, irá al pozo; agravará todos los defectos y riesgos del sistema actual, tanto en la medicina pública y sus hospitales como en la privada. ¿No se aprovecharán las compañías de seguros de gastos médicos? ¿Qué pasará con los pobres?

Vale la pena escuchar a la Iglesia, especialmente las Iglesias católicas y ortodoxas. Las acusan de conservadurismo por sus posturas sobre el aborto y la eutanasia, pero tienen mucho que decirnos. El historiador sabe que el origen de la atención sistemática a los enfermos se encuentra en la Iglesia primitiva. A fines del siglo IV, en el Imperio Romano de Oriente (Constantinopla), nacen y se expanden las instituciones que atienden a los pobres, *nosokomeia*, es decir hospitales, clínicas geriátricas y asilos para ancianos (*gerokomeia*), hospicios para los desamparados (*xenodocheia*). En el linaje de Esculapio, sus médicos desarrollaron cirugía, oftalmología, geriatría. Rechazaron el encarnizamiento terapéutico; se ha estudiado

la suspensión de tratamiento a tres emperadores, el más famoso siendo Alexis I Comnena. Esas instituciones fueron creadas por la Iglesia que extendía la “caridad” a los enfermos y a los pobres, para obedecer a las instrucciones de Jesucristo (Mateo 24:40).

Esos antiguos médicos estaban totalmente abiertos a las innovaciones científicas y tecnológicas, anticipando al presente Papa León XIV en su primera encíclica. Los médicos, futuros santos de la Iglesia universal, Cosme y Damián, Pantaleón, eran discípulos de Galeno e Hipócrates. Los famosos “Padres de la Iglesia”, como Basilio el Grande, manifiestan en sus escritos el entusiasmo por los progresos de la medicina y de su tecnología. Afirman que Dios nos ha dado la inteligencia (natural) para realizarlos, porque “Él quiere que nos sirvan (...) para nuestro alivio personal y para alivio de los otros”.

Basilio, Crisóstomo, Juan Damasceno recibirían con agrado a la IA; León XIV también. Por su gran potencial para aliviar y ayudar a los que sufren. A la vez, nos recordarán que, como la lengua de Esopo, en su ambivalencia, puede ser la mejor y la peor de las cosas. Nos ayudarían a aceptar que ninguna tecnología puede realmente resolver sin más los problemas que plantean la enfermedad y la muerte. La IA no puede sustituir la presencia y el amor (caridad significa amor) de otras personas, empezando por el médico, al lado del que sufre. Bien dijo Hipócrates: “Donde aman el arte de la medicina, existe el amor a la humanidad”. ●

—Historiador en el CIDE

Libertad e igualdad impulsaron a EU; hoy esos ideales enfrentan una nueva etapa de resistencia.

**GABRIELA
DE LA PAZ**



La promesa americana

En 1776, tomar la decisión de independizarse de la poderosa Gran Bretaña no fue fácil, ni popular en un principio. El enojo de muchos colonos por los excesos del ejército y la autoridad colonial británica, entre los que se incluían nuevos impuestos y el rechazo a la petición de representación en el Parlamento, no era compartido por todos.

Prevalcía el orgullo de ser súbditos del rey Jorge III, pero, sobre todo, la certeza de no querer ser parte de los imperios francés, español o portugués, presentes en América. Sin embargo, la chispa de la rebelión prendió y algunos colonos se lanzaron a la incertidumbre de buscar la independencia para tener la libertad de forjar su propio destino.

Con la ayuda financiera, diplomática y militar de Francia y España, lo lograron hasta el 3 de septiembre de 1783, en lo que se llamó el Tratado de París y dio origen a los Estados Unidos de América, un nombre utópico y ambicioso a la vez. A partir de ahí vendría la aventura de crear un sistema político novedoso, inspirado tanto en la República romana

y la Grecia de Solón, como en las ideas de los pensadores franceses e ingleses de la Ilustración.

Fueron los primeros en llevar a la práctica una república federal constitucional con un régimen presidencialista en el que el poder se divide en la rama Ejecutiva (considerada como la más débil), la Legislativa (representando al pueblo) y la Judicial, con un sistema de pesos y contrapesos para evitar el autoritarismo.

El sistema no era y no es perfecto, pero tiene una virtud muy americana: es perfectible. La Constitución dio paso a 10 enmiendas que garantizaron derechos básicos para que la ciudadanía tuviera una defensa legal contra los abusos de su propio gobierno, encargado de proveer la seguridad y la libertad para su gente, tal como establecía la Declaración de Independencia.

Este documento tiene una de las frases más bellas y fuertes que se han escrito: "Sostenemos como evidentes estas verdades: que los hombres son creados iguales; que son dotados por

su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad". Una frase que ha llevado muchas décadas hacerla realidad para las mujeres, los pueblos originarios, los descendientes de los esclavos africanos, la comunidad latina y las minorías sexuales, que basados en los ideales estadounidenses exigieron ser incluidos.

Esto resume la historia de EU: documentos con promesas que no eran para todos, pero que algún rebelde peleó para hacerlas extensivas a más personas: la libertad, la igualdad, el voto, el derecho a ser electo para un cargo, la ciudadanía por nacimiento. Y la contracorriente: quienes creen que los derechos y los privilegios no deben ser para todos. Estas tendencias chocan constantemente y marcan avances y retrocesos en la historia estadounidense.

Además de este impulso nacido de la Revolución americana hay otro anterior: la creencia en la Divina Providencia. Es decir, que Dios tiene una predilección especial por Estados Unidos y

que su gente está predestinada al éxito y la grandeza, a crear una sociedad perfecta que será el ejemplo para el resto de la humanidad.

Y si bien los estadounidenses poseen las mismas virtudes y defectos que las demás personas, creer que su destino es ser excepcionales y exitosos los ha impulsado a ser innovadores, audaces y a expandir y proyectar sus instituciones y sus ideas por todo el mundo. Pero primero, en los territorios de Texas, Nuevo México y California, una expansión a costa de los pueblos indígenas, españoles y mexicanos que nosotros vemos como una tragedia, pero que para el estadounidense promedio es prueba de su buena fortuna.

Eventualmente Estados Unidos se ha convertido en una potencia mundial que ha creado un sistema internacional basado en sus principios y bajo el cual prosperaron sus aliados. Las oportunidades económicas y la apertura social atrajeron a inmigrantes que hicieron todo tipo de contribuciones a la grandeza del país.

Pareciera que eso se acabó y que ha prevalecido la parte que aboga por las restricciones para quienes no cumplen con un estándar tradicional. Pero su propia historia señala que esas ideas fundacionales de libertad e igualdad, que son como faros en la oscuridad, terminan por imponerse tarde o temprano.

La autora es editorialista de Grupo REFORMA.